



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 282

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Diciembre de 2022.

Juan Nava Peña

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 2 Con alineamiento D-1-1-2 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA